



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN N° 000268-2026-UNAS/CU

Tingo María, 31 de agosto de 2026.

VISTO:

La Resolución Consejo Universitario N° 000268-2026-UNAS/CU, de fecha 28 de agosto de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado por el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General que señala: *"Los errores materiales o aritméticos de los actos administrativos pueden ser rectificables con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*;

(...)

DICE:

ANEXO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Departamento Académico de Ciencias Administrativas – DACA
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

ITEM	FUNCIONES	CONDICIÓN / CATEGORÍA / CÓDIGO AIRHSP / MONTO	REQUISITOS
1	Semestre Impar: - Cultura Turística (04 horas) - Diseño de Circuitos Turísticos (05 horas) - Investigación de Mercados Turísticos (04 horas) - Gestión de Destinos Turísticos (04 horas) Semestre Par: - Patrimonio Natural y Cultural (04 horas) - Gestión de Restaurantes (04 horas) - Marketing Turístico (04 horas)	Docente Nombrado Categoría Auxiliar a Tiempo Completo Código AIRHSP: 000477 S/ 5.233.00	Título Profesional en Turismo y Hotelería y/o Otras denominaciones de la carrera de Turismo Colegiado y Habilitado (Colegio Profesional de Licenciados en Turismo) Grado de Maestro Experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional Demás requisitos de acuerdo a Ley (Resolución N° 351/2026-D-FCEA)
2	- Redes Detallado de Software - Calidad de Producto de Software - Integración de Sistemas de Software - Pruebas de Software	Docente Nombrado Categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva Código AIRHSP: 000331 S/ 5.233.00	Título Profesional en Turismo y Hotelería y/o Otras denominaciones de la carrera de Turismo Colegiado y Habilitado (Colegio Profesional de Licenciados en Turismo) Grado de Maestro Experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional Demás requisitos de acuerdo a Ley (Resolución N° 351/2026-D-FCEA)

(...)

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 000063-2026-UNAS/CU

DEBE DECIR:

ANEXO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Departamento Académico de Ciencias Administrativas – DACA
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

ITEM	FUNCIONES	CONDICIÓN / CATEGORÍA / CÓDIGO AIRHSP / MONTO	REQUISITOS
1	Semestre Impar: - Cultura Turística (04 horas) - Diseño de Circuitos Turísticos (05 horas) - Investigación de Mercados Turísticos (04 horas) - Gestión de Destinos Turísticos (04 horas) Semestre Par: - Patrimonio Natural y Cultural (04 horas) - Gestión de Restaurantes (04 horas) - Marketing Turístico (04 horas)	Docente Nombrado Categoría Auxiliar a Tiempo Completo Código AIRHSP: 000477 S/ 5.233.00	Título Profesional en Turismo y Hotelería y/o Otras denominaciones de la carrera de Turismo Colegiado y Habilitado (Colegio Profesional de Licenciados en Turismo) Grado de Maestro Experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional Demás requisitos de acuerdo a Ley (Resolución N° 351/2026-D-FCEA)
2	Semestre Impar: - Introducción al Turismo (05 horas) - Gestión de Agencias de Viaje (05 horas) - Gestión del Espacio Turístico (04 horas) - Nuevas Tendencias Turísticas (05 horas) Semestre Par: - Planeamiento Estratégico en Turismo (05 horas) - Inventario Turístico (05 horas) - Plan de Negocios Turísticos I (05 horas)	Docente Nombrado Categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva Código AIRHSP: 000331 S/ 5.233.00	Título Profesional en Turismo y Hotelería y/o Otras denominaciones de la carrera de Turismo Colegiado y Habilitado (Colegio Profesional de Licenciados en Turismo) Grado de Maestro Experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional Demás requisitos de acuerdo a Ley (Resolución N° 351/2026-D-FCEA)

(…)

ABOG. ALFREDO A. PANDURO PULGAR
SECRETARIO GENERAL